

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-**007015** ESVEL / AFINA- GULOG – 29.25

Vélez Santander, 5 de octubre de 2023

Señora teniente coronel
NELVA GOMEZ SANCHEZ
 Directora
 Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
 Kilómetro 1 vía Vélez Barbosa vereda el tun tun
 Vélez

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. **106106**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2023	Hasta	30/09/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-001807-ESVEL del 13/03/2023, la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY, obrando en calidad de Directora de Escuela (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente JOHN FREDY BEDOYA CARREÑO.

Mediante acta No. 000837 AFINA – GULOG-2 21 de Cfeha 04 de agosto de 2023 que trata de la entrega de la supervisión de la orden de compra No. 106106 por parte del señor Intendente JOHN FREDY BEDOYA CARREÑO al señor Intendente Jefe LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006314-ESVEL del 05/09/2023, la señora Teniente Coronel NELVA GOMEZ SANCHEZ, obrando en calidad de Directora de Escuela, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA.

Página 2 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 13/03/2023 y el 31/03/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-002747 AFINA – GULOG- 29.25 del 05/04/2023.
 2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-003628 AFINA – GULOG- 29.25 del 10/05/2023.
 3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-004158 AFINA – GULOG- 29.25 del 05/06/2023.
 4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/06/2023 y el 30/06/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-004962 AFINA – GULOG- 29.25 del 10/07/2023.
 5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/07/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-005694 AFINA – GULOG- 29.25 del 11/08/2023.
 6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/08/2023 y el 31/08/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-006240 AFINA – GULOG- 29.25 del 05/09/2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	106106
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-284-IAD-2020 –SOAT III
Contratista	NOMBRE: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860037013 Representante Legal: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ C.C. No. 80503931 de Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: Calle 33 No. 6 B – 24, Mezzanine Tel. 2855600- 3182165793 E-mail: licitaciones@segurosmondial.com.co
Representante legal	Representante Legal: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ C.C. No. 80503931 de Bogotá D.C.
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA NUEVE PESOS (34 392.879,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta los elementos y condiciones establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral del presente

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	contrato.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA NUEVE PESOS (34.392.879,00) M/CTE, IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta los elementos y condiciones establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral del presente contrato.
Plazo de ejecución inicial	13 marzo de 2023 a 20 de diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13 de marzo de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20 diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Constantemente se toma contacto con el señor Guillermo Pinto al abonado número telefónico 3182165793 quien es la persona encargada por la empresa para realizar los acercamientos contractuales.

Durante el presente mes de septiembre se solicitaron por parte de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez la expedición de dos pólizas y por parte de la Escuela Rafael Reyes fueron solicitados la expedición de siete pólizas.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006353 del 08/09/2023, se solicitó el PAC para el mes de octubre del año en curso.

Mediante correo electrónico de fecha 07/09/2023 fue recibido la póliza de la motocicleta de siglas 16-18-0002 placa NDO10B y el día 15/09/2023 fue recibida la póliza del vehículo camión estacas NPR de siglas 16-18-0009, así mismo las pólizas de las ESREY fueron enviadas en el mes de septiembre.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 5 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Tomando en consideración que las obligaciones y los riesgos surgidos del contrato estatal se pueden avalar por el contratista a través de una Garantía Única de Cumplimiento expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la Policía Nacional prescinde de su exigencia en razón a que los riesgos analizados no son objeto de cobertura a través de dicha garantía, y adicionalmente porque no son obligatorias en los contratos de seguros, como lo establece el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, y artículo 7º de la ley 1150 de 2007.	SI	El contratista cumple con lo establecido en las obligaciones legales
El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.	SI	Hasta el momento no se han presentado situaciones de siniestrabilidad vial que sea objeto de utilización de los seguros obligatorios.
El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.	SI	Hasta la fecha el contratista a cumplido a cabalidad con lo establecido en las condiciones del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los certificados de las pólizas SOAT serán enviados junto con el reporte de emisión y certificación de originalidad y su inscripción en el RUNT, a los correos esvel.gumov-jef@policia.gov.co y esvel.admon@policia.gov.co, teniendo en cuenta que en la resolución 4170 del 5 de octubre del 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas en el país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito — SOAT, para que estas sean certificados digitales.	SI	Durante el mes de septiembre se expidieron 9 pólizas soat para dos vehículos de la ESVEL y 7 vehículos de la ESREY. Enviados mediante correo electrónico de fecha 7, 13 y 15 de septiembre de 2023, emitido por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A la empresa confirma que los seguros fueron cargados en el RUNT de acuerdo a la información y que podrá ver reflejada la póliza de cada uno al día siguiente de la compra
El contratista deberá entregar factura (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), certificado de pago de parafiscales.	SI	Se recepcionan los documentos enviados por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Facturas No. 014F6504845, No. 014F6564898, No. 014F6569306, No. 014F6504890, No. 014F6505208, No. 014F6505225, No. 014F6504927, No. 014F6504942, No. 014F6504958, así mismo las planillas de pago de parafiscales No. 70595696 de fecha 04/09/2023.

Página 6 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.	SI	La COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A hace llegar Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
--	----	---

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante correo electrónico No. 142 ESVEL GUMOV-JEF de fecha 03/10/2023, se le hace saber a la Cía. Mundial de Seguros sobre la novedad presentada con la Factura No. 014F6504862 la cual la anexaron donde se encontraba las placas del vehículo EJK928 la cual ya había sido expedida en el mes de marzo.



ESVEL GUMOV-JEF
 Calle 33 No. 18B-24 Miraflores
 Bogotá D.C.
 Teléfono: 312 777 165
 Correo: 142 ESVEL GUMOV-JEF

Fecha: 03/10/2023
 Asunto: Novedad Factura No. 014F6504862

Señores:
 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
 Calle 33 No. 18B-24 Miraflores
 Bogotá D.C.

Cordial Saludo: En atención a que el día de ayer 02/10/2023 se recibieron la documentación y facturas correspondientes a los SOAT expedidos por ustedes durante el mes de septiembre, respetuosamente me permito informar que se procedió a revisar la documentación y la factura No. 014F6504862 la cual hace referencia a la expedición de la póliza de seguro obligatorio del vehículo de placas EJK928 la cual no corresponde a la sociedad durante el mes de septiembre, toda vez que el vehículo asignado con esa placa fue 20 años mediante correo electrónico No. 232 ESVEL GUMOV-JEF@POLICIA NACIONAL de fecha 15/03/2023, expedida la póliza en el mes de marzo del año en curso por parte de ustedes. Por lo anterior esa factura no se tendrá en cuenta ya que fue un error por parte de ustedes al volver a sacar la póliza.

Atentamente,

Intendente jefe LUIS FERNANDO BUSTARRA (C) (M)
 jefe Movilidad ESVEL
 Supervisor Orden de Compra 205106
 Celular: 312 777 165

Mediante correo electrónico de fecha 03/10/2023 la Compañía Mundial de Seguros dio respuesta al requerimiento del correo electrónico No. 142 ESVEL GUMOV-JEF de fecha 03/10/2023, donde informan que fue anulada teniendo en cuenta que la misma corresponde a la vigencia 2024-2025.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (202) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (81) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago se realizará conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula 9 del acuerdo marco de precios de acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco de precios No. CCE-284-IAD-2020.

Se realizarán pagos contra entrega de las pólizas SOAT, el Proveedor debe presentar a cada Entidad Compradora en la dirección indicada para el efecto en la Orden de Compra, una relación de las Pólizas de

Página 7 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

SOAT efectivamente entregadas, el valor de cada Póliza de SOAT y el valor total. La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación y pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la aprobación de la misma.

Se realizarán pagos contra entrega de las pólizas SOAT, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberá tener en cuenta los siguiente:

Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquirente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- **Código PCI o Identificación de la entidad:** 16-01-03-D7
- **NIT:** 804.003-971 - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ:

Nota 2 : Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC)

Nota 3: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	34.392.879,00	100%
Valor total de las entregas	26.590.370,00	77,31%
Valor total facturado	26.590.370,00	77,31%

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

Valor facturado pendiente de pago	7.819.063,00	22,73%
Valor pagado	18.771.307,00	54,58%
Valor pendiente de entrega	7.802.509,00	22,69%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia Recibido No 001	\$768 681	15/03/2023	\$768 681	Factura 014F5414994	6 051 130	0,00	171235923
	\$1 102.287	16/03/2023	\$1 102 287	Factura 014F5414995			
	\$1 307.037	16/03/2023	\$1 307 037	Factura 014F5414996			
	\$1 090.263	16/03/2023	\$1 090.263	Factura 014F5414997			
	\$672 964	16/03/2023	\$672 964	Factura 014F5414998			
	\$1 109.898	16/03/2023	\$1 109 898	Factura 014F5414999			
Constancia Recibido No 002	\$819 019	16/05/2023	\$819 019	Factura 014F5415000	819 019	0 00	229204523
Constancia Recibido No 003	\$1 090.263	09/06/2023	\$1 090 263	Factura 014F5648807	56 889 953	0,00	238613623
	\$768 681	09/06/2023	\$768 681	Factura 014F5648823			
	\$1 307.037	09/06/2023	\$1 307 037	Factura 014F5648838			
	\$1 307.037	09/06/2023	\$1.307 037	Factura 014F5649941			
	\$1 109 898	16/06/2023	\$1 109 898	Factura 014F5690700			
	\$1 307 037	16/06/2023	\$1 307 037	Factura 014F5690717			
Constancia Recibido No 004	\$819 019	06/07/2023	\$819 019	Factura 014F5883603	55 011 205	0,00	290487023
	\$1 102 287	07/07/2023	\$1 102 287	Factura 014F5895415			
	\$672 964	07/07/2023	\$672 964	Factura 014F5895437			
	\$1 109 898	07/07/2023	\$1 109 898	Factura 014F5895468			
	\$1 307 037	07/07/2023	\$1 307 037	Factura 014F5895483			
Constancia Recibido No 005	\$267 007	07/09/2023	\$267 007	Factura 014F6504845			
	\$1 102 287	07/09/2023	\$1.102 287	Factura 014F6504890			
	\$1 109 898	07/09/2023	\$1 109 898	Factura 014F6564898			
	\$1 090.263	07/09/2023	\$1 090 263	Factura 014F6504927			
	\$1 307 037	07/09/2023	\$1 307 037	Factura 014F6504942			
	\$586 190	07/09/2023	\$586.190	Factura 014F6504958			



	\$768.681	07/09/2023	\$768.681	Factura 014F6505208		
	\$768.681	07/09/2023	\$768.681	Factura 014F6505225		
	\$819.019	13/09/2023	\$819.019	Factura 014F6569306		

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Los seguros de los vehículos se recibieron a satisfacción y se insertaron en el aplicativo WEB SIGEA

5. RECOMENDACIONES

La facturación debe de ser cargada a la plataforma SIIF en el término del tiempo

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del <u>gasto</u> , las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA

Cargo Responsable de Movilidad (E)

Supervisor Contrato No. Orden De Compra No. 106106 (E)

Correo electrónico: luis.bustacarag@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3172777166

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Vélez Santander, 05 de septiembre de 2023																
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No. 106106																
Constancia de recibido No.	Pago No. 5																
Contratista:	NOMBRE: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860037013 Representante Legal: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ C.C. No. 80503931 de Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: Calle 33 No. 6 B – 24, Mezzanine Tel. 2855600- 3182165793 E-mail: licitaciones@segurosmundial.com.co																
NIT del contratista:	NIT. 860037013																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-284-IAD-2020 –SOAT III																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO CCE-284-IAD-2020 PARA LA COMPRA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO-SOAT III																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (34.392.879,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.																
Plazo de ejecución:	13 marzo de 2023 a 20 de diciembre de 2023																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes	20 de diciembre de 2023																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

de compra)																																										
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" Y ESCUELA "RAFAEL REYES"																																									
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>																																										
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JHON FREDY BEDOYA CARREÑO Responsable de Movilidad ESVEL																																									
Fecha de entrega certificada:	Indicar el periodo de entrega que se está certificando. Del: 01/09/2023 Al: 30/09/2023																																									
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">ESVEL</td> <td rowspan="2">10</td> <td>Seguro Placa ND010B</td> <td>\$267.007</td> <td>\$267.007</td> <td></td> <td>\$267.007</td> </tr> <tr> <td>Seguro Placa EJK373</td> <td>\$1.109.898</td> <td>\$1.109.898</td> <td></td> <td>\$1.109.898</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">ESREY</td> <td rowspan="4">10</td> <td>Seguro Placa GTM805</td> <td>\$819.019</td> <td>\$819.019</td> <td></td> <td>\$819.019</td> </tr> <tr> <td>Seguro Placa IWJ-725</td> <td>\$1.102.287</td> <td>\$1.102.287</td> <td></td> <td>\$1.102.287</td> </tr> <tr> <td>Seguro Placa VBJ-697</td> <td>\$768.681</td> <td>\$768.681</td> <td></td> <td>\$768.681</td> </tr> <tr> <td>Seguro Placa VBJ-691</td> <td>\$768.681</td> <td>\$768.681</td> <td></td> <td>\$768.681</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	ESVEL	10	Seguro Placa ND010B	\$267.007	\$267.007		\$267.007	Seguro Placa EJK373	\$1.109.898	\$1.109.898		\$1.109.898	ESREY	10	Seguro Placa GTM805	\$819.019	\$819.019		\$819.019	Seguro Placa IWJ-725	\$1.102.287	\$1.102.287		\$1.102.287	Seguro Placa VBJ-697	\$768.681	\$768.681		\$768.681	Seguro Placa VBJ-691	\$768.681	\$768.681		\$768.681
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar																																			
	ESVEL	10	Seguro Placa ND010B	\$267.007	\$267.007		\$267.007																																			
			Seguro Placa EJK373	\$1.109.898	\$1.109.898		\$1.109.898																																			
	ESREY	10	Seguro Placa GTM805	\$819.019	\$819.019		\$819.019																																			
			Seguro Placa IWJ-725	\$1.102.287	\$1.102.287		\$1.102.287																																			
			Seguro Placa VBJ-697	\$768.681	\$768.681		\$768.681																																			
			Seguro Placa VBJ-691	\$768.681	\$768.681		\$768.681																																			

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

			Seguro Placa EAK-098	\$1.090.263	\$1.090.263		\$1.090.263
			Seguro Placa HMG-870	\$1.307.037	\$1.307.037		\$1.307.037
			Seguro Placa ION-011	\$586.190	\$586.190		\$586.190

Acta de recepción de bienes

N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Factura 014F6504845	07/09/2023	\$267.007		\$267.007
Factura 014F6504890	07/09/2023	\$1.102.287		\$1.102.287
Factura 014F6564898	07/09/2023	\$1.109.898		\$1.109.898
Factura 014F6504927	07/09/2023	\$1.090.263		\$1.090.263
Factura 014F6504942	07/09/2023	\$1.307.037		\$1.307.037
Factura 014F6504958	07/09/2023	\$586.190		\$586.190
Factura 014F6505208	07/09/2023	\$768.681		\$768.681
Factura 014F6505225	07/09/2023	\$768.681		\$768.681
Factura 014F6569306	13/09/2023	\$819.019		\$819.019
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$7.819.063.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
01	Los certificados de las pólizas SOAT serán enviados junto con el reporte de emisión y certificación de originalidad y su inscripción		Durante el mes de septiembre se expidieron 9 pólizas soat para dos vehículos de la ESVEL y 7 vehículos de la ESREY.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

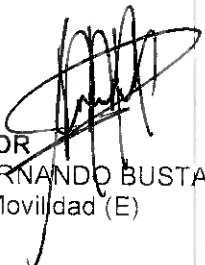
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

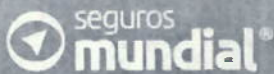
	en el RUNT, a los correos esvelgumov-jef@policia.gov.co y esveladmon@policia.gov.co, teniendo en cuenta que en la resolución 4170 del 5 de octubre del 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas en el país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito — SOAT, para que estas sean certificados digitales.	SI	Enviados mediante correo electrónico de fecha 7, 13 y 15 de septiembre de 2023, emitido por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A la empresa confirma que los seguros fueron cargados en el RUNT de acuerdo a la información y que podrá ver reflejada la póliza de cada uno al día siguiente de la compra
02	El contratista deberá entregar factura (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), certificado de pago de parafiscales	SI	Se receptionan los documentos enviados por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A. Facturas No 014F6504845, No 014F6564898, No 014F6569306, No 014F6504890, No 014F6505208, No 014F6505225, No 014F6504927, No 014F6504942 No 014F6504958, así mismo las planillas de pago de parafiscales No 70595696 de fecha 04/09/2023.
03	Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.	SI	La COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A hace llegar Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Intendente Jefe LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA
Cargo Responsable de Movilidad (E)



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6504898
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

ESVEL

Nombre ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	NIT 804003971-7	Telefono 7564004	Contacto ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ KILOMETRO 2 VIA V	Ciudad Velez, Colombia	Correo Electronico john.bedoya9850@correo.policia.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 07/09/2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 08.09.2023 03:25:45-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607890592 ANEXO D, CERTIFICADO 1268135762 PLACA EJK373 FORMULARIO 86387212	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500
Total Línea Detalles: 3										

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento. Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.109.898
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 16754054889428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. N° de autorización habilitada del 014F653C001 al 014F12000300 ACTIVIDAD ECONÓMICA 651*.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGUN RESOLUCIÓN No. DD-013731 DEL 30 DE MARZO DE 2015.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1986.
CUFE: n09463148148uf54bmj71n60aec612f19u44320120768f51e002453e8d5b541243681c06f83d46c52714db6126f0db
Proveedor Tecnológico Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - N°: 830.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre

3118042701

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F6504845
Página 1 de 1

ESVEL.



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	ESCUOLA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	NIT	804003971-7	Teléfono	7564004	Contacto	ESCUOLA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección	ESCUOLA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, KILOMETRO 2 VIA V	Ciudad	Velez, Colombia	Correo Electrónico	john.bedoya9850@correo.policia.gov.co		



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	07/09/2023 00:00:00	Fecha Vencimiento		Fecha Validación DIAN	08/09/2023 03:25:26-05:00	Forma De Pago	Contado	Medio De Pago	Transferencia Débito Interbancario
---------------	---------------------	-------------------	--	-----------------------	---------------------------	---------------	---------	---------------	------------------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607890654 ANEXO 6, CERTIFICADO 1268135722, PLACA NDO10B, FORMULARIO 86387209	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 9010379*6	1	94	94.400					94.400
Total Línea Detalles: 3										

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento. Art. 884 del Código de Comercio	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18794054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F6530001 al 014F12000000

ACTIVIDAD ECONÓMICA Es1*

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA,

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGUN RESOLUCIÓN No. DD-010701 DEL 30 DE MARZO DE 2013.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LE'S PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1995.

CUFE: 9fb47c78n3b711b943b184c65a3cc659c18483de4abf264787c0b0eeb58d99%1ed447ac49%a72497a6992f0811

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 830.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F6505225

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

ESREY

Nombre ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	NIT 804003971-7	Teléfono 7564004	Contacto ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ KILOMETRO 2 VIA V	Ciudad Velez, Colombia	Correo Electrónico john.bedoya9850@correo.policia.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 07.09.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 08.09.2023 03:27:37-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607690786 ANEXO C CERTIFICADO 1268135958 PLACA VBJ691 FORMULARIO 66367217	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento. Art. 864 del Código de Comercio	SUBTOTAL	758.681
	TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 16784054863426 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-26. Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F120000000

ACTIVIDAD ECONOMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012226 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA SEGUN RESOLUCIÓN No. DDI-010701 DEL 30 DE MARZO DE 2016

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE 65197d74628a1e873121f03e1470da30d93c914a0a5218e15d11a2bd105e6141281895735b1d28c4a3a213762e3

Proveedor Tecnológico: Carviva Tecnología y Servicios S.A.S SIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 830.321.151-6

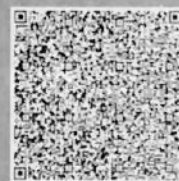
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
Sistema de Vigilancia de la DIAN

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F6569306

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	NIT 804003971-7	Teléfono 7564004	Contacto ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, KILOMETRO 2 VIA V	Ciudad Velez, Colombia	Correo Electrónico john.bedoya9850@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 13/09/2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 14/09/2023 03:20:43-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607929460 ANEXO C, CERTIFICADO 1268174766 PLACA GTM805 FORMULARIO 86387218	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830063700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Entregas: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento. Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL 819.019 TOTAL OPERACIÓN COP 819.019 TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 819.019
---	---

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 18754054163428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F653600* al 014F12600300
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437.2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGUN RESOLUCIÓN No. DCI-013761 DEL 30 DE MARZO DE 2019.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1995.
TUFE: 066766778/4802n48n9f4r79dzt26850199uf7842fca3b758r88 rjdosd 2196082f6d69d20e1d2b477005885.com
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN Financiero - Nit: 830.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F6504958

Página 1 de 1

ESREY

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	804003971-7	7564004	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ KILOMETRO 2 VIA V	Velez, Colombia	john.bedoya9850@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
07.09.2023 00:00:00		08.09.2023 03:26:04-05:00	Contado	Transferencia Débito interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607890633 ANEXO 0 CERTIFICADO 1268135803 PLACA ION011 FORMULARIO 86387215	1	94	371.390					371.390
2	5	TASA RENT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901637916	1	94	212.700					212.700

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento. Art. 864 del Código de Comercio	SUBTOTAL	586.190
	TOTAL OPERACIÓN COP	586.190
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	586.190

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18754054689428 con vigencia del 2023-06-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDH-010781 DEL 30 DE MARZO DE 2019.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE: 129b185a972572f0c0f0a5cb4261bb0103ee13d53b1440c9358f0358485eead0b47538078b919cabe110c7bd34196958

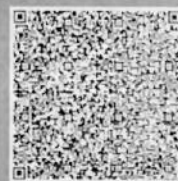
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6505208

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	804003971-7	7564004	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ KILOMETRO 2 VIA V	Velez, Colombia	john.bedoya98501@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA				
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
07.09.2023 00:00:00		08.09.2023 03:27:31-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA										
#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607890778 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268135948 PLACA VBJ697 FORMULARIO 56387216	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200
Total Línea Detalles: 3										

OBSERVACIONES DE LA FACTURA	
Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento. Art. 864 del Código de Comercio	SUBTOTAL768,681 TOTAL OPERACIÓN COP768,681 TOTAL A PAGAR CLIENTE COP768,681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 1875405496426 con vigencia del 2023-06-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F650001 al 014F12000200

ACTIVIDAD ECONOMICA 6511

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA,

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437.2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGUN RESOLUCIÓN No. 004-010701 DEL 30 DE MARZO DE 2010.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DEL DECRETO 2509 DE 1995.

CUPE: cba07f98d19a17ab18445b8fab01340b7012efau1884700ab19e309c22auct4041193e4438cc0763f150b0d510a644

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN- Financiero - No. 830.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

tu compañía siempre



COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6504890

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

ESBET

Nombre	NIT	Telefono	Contacto
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	804003971-7	7564004	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, KILOMETRO 2 VIA V	Veletz, Colombia	john.bedoya9850@correo.policia.gov.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
07.09.2023 00 00 00		08.09.2023 03:25:47-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607890586 ANEXO 0 CERTIFICADO 1268135756, PLACA IWJ725, FORMULARIO 86387211	1	94	699.487					699.487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	400.700					400.700

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.102.287
TOTAL OPERACIÓN COP	1.102.287
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.102.287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 1876105-1960428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 011F-8500001 a 011F-12000003

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGUN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DECRETO 2539 DE 1985.

CUIFE: 62de948d544c0022c58899c70539b72257a2a973359e11e0d7d0fec2384581059556b570316597e041c3902d232c

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - N.º 800.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2023-26702

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.


Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
TP 191851-T
Miembro de KPMG S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 1 6 0 0 C A 7 8 C A 1 E 5 A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAROL MARCELA ROBLES MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018426786 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.018.428.786

ROBLES MORENO

CAROL MARCELA

Carol Robles

14-JUL-1983

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.56

O+

F

18-JUL-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION

04055072070 02 2308725

14-17:20:02-47:03414 F-1016420705 20-71014

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191851-T

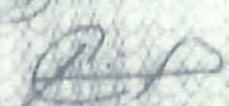
CAROL MARCELA
ROBLES MORENO
C.C. 1018426786

RESOLUCION INSCRIPCION 1182
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



FECHA 15/07/2014

DIRECTOR GENERAL

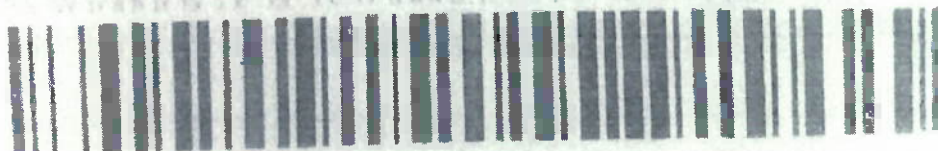

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

204028

192969

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideas.com

Información básica de la planilla

Empresa:

COMPañA SEGUROS MUNDIAL SA

NIT:

860037013

Tipo Planilla:

E

Periodo liquidación Pensiones:

agosto 2023

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

septiembre 2023

Número de Radicación:

70595696

Total a pagar:

\$898,515,100

Fecha de vencimiento:

05/09/2023

Total de empleados:

709

Fecha de Pago:

04/09/2023

Número de Administradoras:

34

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Protección Social

Medio de Pago:

Pago Electronico por PSE

Banco:

BANCOLOMBIA

Número Autorización:

139812065

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	701		\$0	\$17,542,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	167		\$0	\$92,924,700
230301	800224808	Porvenir	221		\$0	\$120,738,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	24		\$0	\$36,555,800
231001	800227940	Colfondos	132		\$0	\$104,456,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	141		\$0	\$154,216,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	44		\$0	\$7,001,800
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Fliar	18		\$0	\$2,836,700
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	8		\$0	\$1,515,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$218,200
CCF14	891500182	Comfacaucá Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$171,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	581		\$0	\$106,541,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$113,700
CCF34	892000146	Cófreem Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$267,400
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		\$0	\$172,000
CCF39	890200106	Cajasán Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$270,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$178,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF57	890303208	Comfamiliar Andí Comfandi Caja de	23		\$0	\$3,457,400
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	21		\$0	\$17,349,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	45		\$0	\$7,422,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	197		\$0	\$57,360,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	136		\$0	\$33,579,300
EPS010	800088702	EPS Sura	170		\$0	\$60,573,600
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$160,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	102		\$0	\$20,991,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$656,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	27		\$0	\$3,977,900
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		\$0	\$145,000
EPS046	900914754	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$84,600
EPS047	901438242	Seguros Bolívar EPS	1		\$0	\$173,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$160,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$191,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	59		\$0	\$27,905,300
PASENA	899999034	SENA	59		\$0	\$18,604,700
						\$898,515,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**